

LA ENIGMÁTICA FIGURA HISTÓRICA DE SUNIEFREDO A LA LUZ DE SUS EMISIONES MONETALES

José Ángel CASTILLO LOZANO*

Fecha de recepción: 27/07/2015

Fecha de aceptación: 08/08/2015

Resumen

En este estudio pretendemos analizar el papel que tuvo Suniefredo en la historia del reino visigodo de Toledo. Dicho análisis lo realizaremos a partir de dos monedas acuñadas por este rey, habida cuenta de que es la única referencia constatada de su existencia, puesto que no se conoce mención alguna de este personaje en ninguna fuente literaria ni material, a excepción del ya citado hallazgo monetario.

PALABRAS CLAVE: Suniefredo, rey, tirano, rebelión, Egica, *tremis*

Abstract

In this study we analyze the Suniefredo's role in the history of the Visigothic kingdom of Toledo. This analysis is based on one of two numismata coined by this king given that it is the only reference we have of its existence as we have no mention of this character in any literary source or any source material other than the currency to which we have mentioned.

KEYWORDS: Suniefredo, king, tyrant, insurrection, Egica, *tremis*

1. Introducción

Es comúnmente aceptado que el historiador debe recurrir a todas las fuentes disponibles con el fin de aportar un trabajo sólido que respalde sus tesis. Sin embargo, y en ocasiones, no disponemos de las suficientes fuentes como para contrastar de manera sólida nuestras hipótesis, tal como nos acontece en el caso que nos proponemos estudiar, puesto que la única evidencia de la existencia de Suniefredo es el hallazgo de un *tremis* y la referencia de otro¹. Ambas monedas fueron acuñadas en la ceca de Toledo en una fecha incierta. Esto ha provocado que distintos especialistas hayan realizado diferentes interpretaciones a la hora de arrojar luz sobre quién fue este personaje.

Por tanto, es nuestro interés intentar ordenar los lúcidos ensayos que nos precedieron y, en la medida de lo posible, arrojar luz en la interpretación histórica sobre Suniefredo.

2. La figura de Suniefredo. Descripción de sus monedas e hipótesis

Ante este marco de estudio, se vislumbra que el hecho de acuñar moneda es una de las atribuciones del poder supremo, tanto desde el punto de vista económico como desde el prisma simbólico, ya que ello supone una declaración de soberanía. Por eso cualquiera que se considerara el legítimo gobernante de un territorio o de un pueblo,

* *Doctorando* por la Universidad de Murcia. E-mail: joseangel.castillo1@um.es

¹ PLIEGO VÁZQUEZ 2009: 43.

lo primero que hacía era acuñar y/o emitir su propia moneda². Gracias a este hecho, nos ha llegado el nombre de distintos reyes godos “desconocidos” en las fuentes literarias, pero de los que tenemos constancia de su existencia gracias a estas emisiones monetarias. Dichos reyes godos “desconocidos” son Iudila, Achila y Suniefredo, siendo este último el objeto de estudio principal de nuestro artículo. El tipo monetar al que hacemos referencia es el siguiente:



Figura 1. Pieza extraída de PLIEGO VÁZQUEZ (2009: 419).

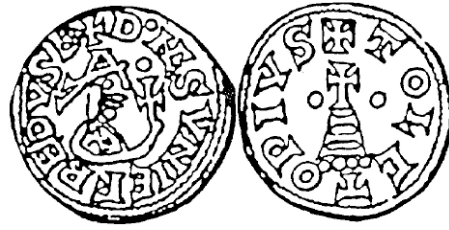


Figura 2. Dibujo extraído de VICO MONTEOLIVA et al. (2009: n° 559).

Su inscripción se puede leer perfectamente tanto en el anverso como en el reverso:

✠ D·NESVNIEFREDVS

✠ TOLETOPIVS

Figura 3. Inscripción según MILES (1952: 405)³.

La iconografía en la moneda es clara, puesto que nos encontramos en el anverso con el nombre real y una serie de abreviaturas: la R. que lee Beltrán Villagrasa⁴ y que puede provenir de *rex*, mientras que la D(ominus) N(oster) está en consonancia con una fórmula copiada de las monedas romanas y bizantinas en emisiones anteriores a Leovigildo⁵. La lectura de esta inscripción varía si se lee el primer trabajo acerca de esta moneda⁶. De este modo, Engel lee lo siguiente: (In) D(ei) D(omin) E SVNIEFREDVS RE(x). De cualquier forma, el sentido de esta inscripción es claro y va rodeando el busto del rey que se encuentra con distintos elementos que son distintos atributos del poder regio: gorro cónico adornado con ínfulas triangulares a modo de ¿diadema?, pelo largo (melena)⁷ y cetro crucífero en el que se apoya un glóbulo. Sin embargo, ciertos investigadores dudan sobre si este elemento se trata de un cetro crucífero ya que en vez de este elemento bien pudiera tratarse de la famosa representación de la gran cruz procesional, con la preciosa reliquia del *lignum Crucis* incrustada en la unión de los palos, que jugaba un papel protagonista en las ceremonias de partida y regreso del monarca a la guerra⁸.

En el reverso nos encontramos el epíteto PIVS, cuya utilización empieza ya con Leovigildo aunque será con Tulga cuando su uso se generaliza⁹; y, por otro, la

² DE FRANCISCO OLMOS 2009: 121-122.

³ Otros autores como BELTRÁN VILLAGRASA (1941: 103) leen lo siguiente en el anverso: D. N. SVNIEFREDVS R. En PLIEGO (2009: 419) se lee lo que nos parece que se acopla más a la leyenda de la moneda: D.NESVIEFREDVS.

⁴ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 103.

⁵ MATEU Y LLOPIS 1971: 144 y RUIZ TRAPERO 2004: 193.

⁶ ENGEL 1898: 125-128.

⁷ Símbolo de realeza que proviene de la época de las migraciones. Al respecto *cf.* WALLACE-HADRILL 1962.

⁸ GARCÍA MORENO 2013: 174 y BRONISCH 1998: 73.

⁹ RUIZ TRAPERO 2004: 193.

leyenda de la ceca (TOLETO) y una cruz sobre gradas. Dicho símbolo es una copia directa de las acuñaciones romano-bizantinas que se toma en tiempos de Leovigildo y que representa un monumento real que mandó realizar el emperador Teodosio II en la cima del Monte Calvario¹⁰.

Con lo que hemos visto, es innegable que la moneda perteneció a un rey visigodo que la acuñó en la capital de Toledo. Su nombre no es mencionado en ninguna inscripción ni en ninguna fuente literaria, exceptuando dos referencias presentes en el VIII Concilio de Toledo¹¹ donde aparece un *Cuniefrendus comes Spatariorum*¹² y en el XIII Concilio de Toledo donde aparece un *Suniefredus comes scanciarum et dux*¹³.

El personaje de la primera referencia es el que identifica Engel en su primer trabajo ya citado. En él, nos dice que el rey cuyo busto aparece en esta moneda es este personaje y que el hecho de que aparezca al principio con una C no es impedimento para ello ya que lo asocia a una moda bizantina de cambiar la C por la S y viceversa¹⁴. Para Mowat¹⁵ y Mateu y Llopis¹⁶ este Suniefredo es un oscuro personaje que se alzó contra el gobierno de Wamba mientras este estaba sofocando la rebelión de Paulo en la Narbonense.

Estos dos investigadores a los que hemos hecho mención, Engel y Mowat, llegan a esta conclusión al comparar esta moneda con las acuñadas en época de Wamba¹⁷ (fig. 3). Esta moneda presenta en su anverso un busto del monarca más estilizado que en el tipo de moneda de Suniefredo junto a un gorro cónico adornado con ínfulas triangulares a modo de ¿diadema?, el pelo largo y un cetro crucífero con glóbulo. Esto lo rodea una leyenda que se lee de forma clara: I (n) D (ei) N (o) M (i) N (e) VVAMBA REX. Por el reverso muestra una cruz sobre gradas, el epíteto PIVS y el nombre de la ceca (TOLETO).



Figura 3. Dibujo extraído de VICO MONTEOLIVA et al. (2009: n^o 476).

Vemos cómo el paralelo entre ambas monedas resulta evidente. Sin embargo, se vislumbran diferencias a la hora del trazo en los dibujos. Por ello, se han de buscar otros paralelos y estos se encuentran en las monedas de Ervigio y Egica. Por lo tanto, debemos situar a este Suniefredo en esta época y no retrotraerlo a época de Wamba como hace Mowat ni tampoco fiarnos del criterio de Engel.

Por este motivo, nos adherimos a la tesis de Beltrán Villagrasa¹⁸ al ubicar a Suniefredo en época de Égica, aunque no pensamos como él en lo concerniente a señalarle como el ungido por el obispo de Toledo, Sisberto, como su candidato para

¹⁰ DE FRANCISCO OLMOS 2009: 139, n. 38.

¹¹ Se ha leído la versión bilingüe de VIVES GATELL, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ (1963).

¹² VIVES GATELL, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ 1963: 289.

¹³ VIVES GATELL, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ 1963: 434.

¹⁴ CIROT 1899: 41.

¹⁵ MOWAT 1899: 102-103.

¹⁶ MATEU Y LLOPIS 1942: 150.

¹⁷ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 102.

¹⁸ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 103.

destronar a Égica¹⁹ habida cuenta de que un prelado no podía llegar a la dignidad regia. Las razones por las que no pensamos que Suniefredo fuera el ungido de Sisberto son, en primer lugar, porque si la conjura fue descubierta antes de materializarse, parece ilógico que se acuñaran monedas de un nuevo rey y, en segundo lugar, si verdaderamente hubiese sido el elegido para convertirse en rey, su nombre hubiese aparecido junto al de Sisberto en las actas del XVI Concilio de Toledo²⁰ al ser acusados de traidores al reino, al rey y al mismo Dios.

En consecuencia, lo anteriormente expuesto nos lleva a incidir en la idea de que Suniefredo no estuvo implicado en la conjura de Sisberto. Por ello, el protagonista cuyo busto aparece en la moneda a la que hemos hecho referencia a lo largo del estudio debió ser un *dux* provincial o algún magnate poderoso que hacia el final del reinado de Égica, a finales del siglo VIII d.C., se hizo con el poder de una franja de territorio dentro de la cual se encontraría Toledo tal y como opina Francisco de Olmos²¹.

De este modo, parece lícito que aparezca el nombre de la ceca: TOLETO. Este momentáneo abandono de la capital al rebelde parece corroborado por el hecho de que el rey Egica promulgó una ley fechándola en Córdoba en el año 700 d.C. Esto nos da la pista de ver que Toledo estaría fuera de su esfera de poder.

Recientemente, una nueva monografía que versa sobre la caída del reino visigodo y la conquista musulmana da una nueva teoría sobre la cronología de Suniefredo. Así, L. A. García Moreno, autor de este libro, lleva a este personaje a una cronología más tardía, en torno al año 710 d.C.²². De esta forma este Suniefredo sería el sucesor de Witiza tras una especie de interregno y cuyo objetivo principal sería someter el movimiento secesionista de Agila II en la Tarraconense y en la Narbonense, de ahí la representación de la cruz procesional. Según este investigador, este monarca no pudo sofocar la rebelión de Agila II más aún cuando en su territorio se produce un nuevo alzamiento: el del duque de la Bética Rodrigo. Además, el autor de este libro propone que este Suniefredo sí tendría ciertas referencias literarias en las crónicas medievales, cristianas y musulmanas, pero con otros nombres como sería el de Sancho o el de Sisberto²³.

3. Reflexiones finales

Hemos comprobado a lo largo de este estudio que este *tremis* nos ayuda a arrojar luz sobre unos hechos oscuros del reino visigodo de Toledo que las fuentes no nos relatan. Tras analizar los trabajos anteriores, se pudo percibir que no estábamos de acuerdo con la cronología en la que databan dicha moneda y, en consecuencia, disentíamos con la historia que le era asignada al firmante de esta moneda: Suneifredo.

Por un lado, no estábamos conformes con ubicarla en el reinado de Wamba por simples semejanzas artísticas en los trazos del dibujo de la moneda. De la misma forma, nos negamos a situar a Suneifredo como el ungido y, por tanto, elegido rey en la conjura de Sisberto por los motivos que apuntamos con anterioridad.

En definitiva, somos partícipes de otorgar a esta moneda una nueva cronología. De esta manera, este estudio propone situarla en un periodo a finales del reinado de Egica, tal vez hacia el 700-702 d.C., donde las fuentes literarias guardan silencio acerca de los acontecimientos ocurridos aquí.

¹⁹ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 104. Dicha teoría también la apoya THOMPSON (ed. 2007): 288.

²⁰ VIVES GATELL, MARÍN MARTÍNEZ y MARTÍNEZ DÍEZ 1963: 507-509.

²¹ DE FRANCISCO OLMOS 2009: 165

²² GARCÍA MORENO 2013: 156.

²³ GARCÍA MORENO 2013: 167-174.

Una nueva hipótesis sitúa a este gobernante dentro de los delicados momentos que acontecieron a la caída del reino visigodo de Toledo. Dicha lúcida hipótesis puede ser una nueva línea de investigación si bien nosotros somos más participes de ubicarlo entre el 700-702 d.C.

En conclusión, y a modo de corolario, gracias a esta moneda hemos llegado a conocer la figura de Suneifredo, que fue un *tyrannus* que se alzó contra su legítimo rey y que llegó a controlar una parte del *regnum* toledano. Dentro de sus dominios se encontraría la capital, Toledo, desde cuya ceca acuñaría una serie de monedas (siendo esta la única que se ha salvado a las vicisitudes del tiempo y ha llegado a manos de los historiadores ya que la otra solo está referenciada pero no se sabe donde está) con un fuerte carácter propagandístico al proclamarse rey.

4. Bibliografía

BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1941): “Iudila y Suniefredo, reyes godos”. *Ampurias*, III. pp. 97-104.

BRONISH, A. P. (1998): *Reconquista und heiliger Krieg: Die Deutung des Krieges im christlichen Spanien von den Westgoten bis ins frühe 12. Jahrhundert* Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Zweite Reihe, 35. Münster (traducido al castellano por M. Diago Hernando, Servicios de publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 2005, bajo el siguiente título: Reconquista y guerra santa: la concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII).

CIROT, G. (1899): “Un nouveau roi wisigoth”. *Bulletin Hispanique*, 1. pp. 41-44. (mismo trabajo con título similar publicado por el mismo autor en *REA* 1, pp. 168-169).

DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2009): “El *Morbo Gothico*. La moneda como fuente de estudio de la sucesión al trono en la monarquía visigoda” en *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania Altomedieval*, Madrid, pp. 119-172.

ENGEL, A. (1898): “Un nouveau roi wisigoth”. *Gazette Numismatique Française*, 2. pp. 125-128.

GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719. La conquista musulmana*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

MATEU Y LLOPIS, F. (1942): “Inscripciones cristianas en monedas visigodas” en Vives Gatell, J.: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Balmesiana, Madrid, pp. 147-160.

MATEU Y LLOPIS, F. (1971): “Los atributos de la realeza en los tremises godos y las categorías diplomáticas coetáneas”. *Anales Toledanos*, 3. pp. 139-158.

MILES, G. C. (1952): *The coinage of the Visigoths of Spain. Lovigild to Achila II*. Hispanic Numismatic Series: monograph 2. New York.

MOWAT, R. (1899): “Monnaie de Suniefred, roi wisigoth, découverte par M. A. Engel”. *Rnum*, 3. pp. 102-103.

PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2009): *La moneda visigoda*. 2 volúmenes. Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla.

RUIZ TRAPERO, M. (2004): “En torno a la moneda visigoda”. *Documenta & Instrumenta*, 1, pp. 179-201.

THOMPSON, E. A. (ed. 2007): *Los godos en España*. Alianza Editorial, Madrid.

VICO MONTEOLIVA, J.; CORES GOMENDIO, M. C. y CORES URÍA, G. (2009): *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714. Leovigildus-Achila*. Madrid.

VIVES GATELL, J.; MARÍN MARTÍNEZ, T. y MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1963): *Concilios visigóticos e Hispano-Romanos*. Centro de Investigación Científica Instituto Enrique Flores, Madrid

WALLACE-HADRILL, J. M. (1962): *The Long Haired Kings and others studies in Frankish History*. Methuen, Londres.